Expediente: **1829/17**
Carátula: **LAGORIA HUGO SERGIO C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRIC.DE, TRANSF.Y COMERC.LTDA. (COTA)-DEMANDADO
90000000000 - MONTERO ALDERETE, FABIAN-DEMANDADO
20163764513 - LAGORIA, HUGO SERGIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1829/17

H105015171601

JUICIO: "LAGORIA HUGO SERGIO c/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1829/17 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación efectuada el 01/07/2024 por el letrado Manuel Miguel Gutierrez por la parte actora:

Tengo presente el reconocimiento formulado por el actor Hugo Segio Lagoria, en los términos de su presentación, respecto de la documentación acompañada por la accionada (liquidación final, alta y baja de AFIP) conforme lo previsto por art. 88 inciso 3 del CPL para su valoración en definitiva. A conocimiento de las partes EJSC. 1829/17. LSM

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.